



13 de febrero de 2025

## **GACETILLA DE PRENSA**

### **Índice de Precios al Consumidor de Tucumán (IPCT)**

La Dirección de Estadística de la Provincia (DEP), dependiente de la Secretaría de Estado de Gestión Pública y Planeamiento, informa que la variación en el nivel general de precios, para el aglomerado Gran Tucumán y Tafí Viejo, en enero de 2025 con respecto a diciembre de 2024, fue del 2,2%. Las categorías que más aumentaron fueron “Restaurantes y hoteles” (4,9%) seguida por “Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles” (3,0%).

La variación acumulada del nivel general en el 2025 es de 2,2%, se puede observar que la mayor variación del período corresponde a la categoría “Restaurantes y hoteles” (4,9%) seguida por “Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles” (3,0%).

La variación interanual (enero 2025 comparado con enero 2024) del nivel general es de 77,1%. La mayor variación para este período se observa en la categoría “Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles” (193,5%) seguida por “Educación” (179,9%).

La DEP publica mensualmente, los informes en su sitio web <http://estadistica.tucuman.gov.ar/> insertos en la sección “Economía”.